



Convenio de Donaciones en Especie No. CVPP-G-0093

Entre

Creative Associates International, Inc.

Y

La Municipalidad de La Unión

Capacitación y Desarrollo de Capacidades para la Prevención de la Violencia de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) y Operadores Municipales

Creative Associates International, Inc. (en lo sucesivo denominado como "Creative") se complace en adjudicar a la Municipalidad de La Unión (en lo sucesivo denominado como "el Donatario"), una donación en especie de los artículos descritos a continuación. La donación de estos bienes/servicios es posible gracias al generoso financiamiento de USAID. El período de ejecución será del 1/12/2014 al 28/02/2016.

Los recursos en especie serán proporcionados por Creative de acuerdo a la siguiente programación:

No.	Bienes/Servicios	Fecha	Ubicación
1	Alimentación durante 12 jornadas de capacitación	Durante el período comprendido del 1/12/2014 al 28/2/2016	Municipalidad de La Unión
2	Materiales de capacitación durante 12 jornadas de capacitación		
3	Consultoría (15 días)		

Lista de Bienes/Servicios a ser proporcionados en Especie

Descripción	Cantidad/Días	Costo Unitario	Valor Total
JORNADAS DE CAPACITACIÓN			
Alimentación	12	\$ 245.00	\$ 2,940.00
Materiales de Capacitación	12	\$ 46.00	\$ 552.00
SUB-TOTAL			\$ 3,492.00
OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO			
Consultorías	15	\$ 100.00	\$ 1,500.00
Valor Total Estimado de la Donación en Especie			\$ 4,992.00

El donatario deberá hacer uso de todos los artículos/suministros provistos por Creative para la ejecución de la propuesta: Capacitación y Desarrollo de Capacidades para la Prevención de la Violencia de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) y Operadores Municipales.

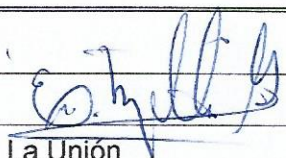
1. El donatario reconoce la entrega de los artículos/suministros y servicios a través de la firma del presente Convenio de Donación.
2. Creative proporcionará los artículos/suministros bajo una condición "tal cual" y no otorga garantías acerca de las condiciones o utilidad de tales artículos/suministros.
3. Por este medio, Creative transfiere el título de propiedad al donatario a partir de la recepción de los artículos/suministros.
4. El donatario es responsable por los artículos/suministros recibidos.
5. El donatario se compromete a no vender ningún artículo otorgado durante el período de esta donación.
6. Se le prohíbe al donatario utilizar los artículos/suministros otorgados bajo este convenio para propósitos militares, policiales o de seguridad.

Otros Términos y Condiciones:

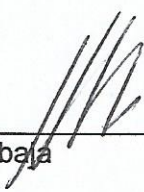
1. Creative o sus representantes realizarán un monitoreo del progreso de la ejecución de esta donación, incluyendo la supervisión de uso y visitas de campo.
2. Ni Creative, ni USAID asumen responsabilidad por cualquier reclamo de terceros por daños que surjan a raíz de esta donación.
3. Creative podría dar por finalizada esta donación en cualquier momento. En caso de darse por terminada la presente donación, Creative podría requerir la devolución de los bienes otorgados.
4. El idioma Inglés predomina sobre el presente convenio.

Por favor firme el original y cada copia de este Convenio a fin de brindar acuse de recibo de esta donación y devuélvalo junto con la certificación adjunta a la persona de contacto de Creative:

Corina López de Mena
Coordinadora de Donaciones
Final Paseo General Escalón, No. 5457
Col. Escalón, San Salvador

Certificación:	
TERRORISMO O.E. 13224: Por medio de su firma, el Donatario se compromete a tomar todas las acciones requeridas a fin de cumplir con la Orden Ejecutiva No. 13224 relacionada al Financiamiento del Terrorismo, bloqueo y prohibición de transacciones con personas comprometidas, en riesgo de comprometerse o que apoyen el terrorismo.	
Representante del Donatario	Ezequiel Milla Guerra 
Cargo	Alcalde de la Municipalidad de La Unión
Fecha	1/12/2014

Por: Creative



 Harold Sibaja
 Director

Fecha: 1/12/2014

ANEXOS:

1. Presupuesto de CVPP/USAID y Contribución
2. Propuesta

ANEXO 1

RUBROS PRESUPUESTO	UNIDAD		UNIDAD		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	\$ HORA	\$ DIA	HORAS	DIAS	USAID	MUNICIPALIDAD	COMUNIDADES	GENERAL
JORNADAS DE CAPACITACION								
Alimentación (7 Capacitaciones CCMPV + 5 Capacitaciones ADESCO = 12)		\$245.00		12	\$2,940.00	\$0.00	\$0.00	\$2,940.00
Materiales de Capacitación		\$46.00		12	\$552.00	\$0.00	\$0.00	\$552.00
TOTAL				312	\$3,492.00	\$0.00	\$0.00	\$3,492.00
OTRAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ESPECÍFICO POR MUNICIPIO A PARTIR RESULTADOS FODAS								
Consultorías		\$100.00		15	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES					\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
VOLUNTARIADO (CONTRAPARTIDAS)								
Horas dedicadas a reuniones CMPV								
Integrantes ADESCO o sectores en CMPV (14 miembros x 36 reuniones)	\$5.00		504		\$0.00	\$0.00	\$2,520.00	\$2,520.00
Integrantes Municipalidad e instituciones (9 miembros X 36 reuniones)	\$5.00		324		\$0.00	\$1,620.00	\$0.00	\$1,620.00
LOCALES								
Reuniones CMPV								
Municipalidad (24 reuniones)		\$40.00		24	\$0.00	\$960.00	\$0.00	\$960.00
Capacitaciones CMPV, ADESCO, Operadores Municipales								
Municipalidad (7 Capacitaciones)		\$30.00		7	\$0.00	\$210.00	\$0.00	\$210.00
Municipalidad (5 Capacitaciones ADESCO)		\$30.00		5	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00
TOTAL USAID y CONTRAPARTIDA					\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00

PROPUESTA

**CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES
PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LOS
COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA (CMPV), ASOCIACIONES DE
DESARROLLO COMUNAL (ADESCO) Y
OPERADORES MUNICIPALES**

Septiembre 2014

RESUMEN EJECUTIVO

La prevención de la violencia no es responsabilidad única de la policía o de los órganos responsables de la aplicación de la justicia. Requiere la participación de diversos actores y el involucramiento institucional y sectorial de modo que, conjuntamente, se pongan en marcha esfuerzos e iniciativas que disminuyan la violencia misma y los factores de riesgo asociados a ésta.

Los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) son un espacio y un actor estratégico en el trabajo que los municipios deben realizar para prevenir la violencia. La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV) considera a los CMPV liderados por el alcalde o alcaldesa como su actor fundamental.

La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV) asigna a la municipalidad la función de **“liderar y promover los procesos de prevención de violencia en el municipio, crear condiciones y mecanismos de participación ciudadana efectiva de los actores territoriales e institucionales, y establecer coordinación con las instituciones del Gobierno central”**, para esto es importante que tanto los miembros del Concejo Municipal, los Operadores Municipales más relacionados con el tema de prevención, como los liderazgos de las juntas directivas de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) fortalezcan también sus capacidades.

El fortalecimiento de los CMPV está asociado al Plan Municipal de Prevención de la Violencia que dispone cada uno de los trece municipios seleccionados para implementar el Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia (PPCV). Está también asociado a la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV) la cual establece que se conformen los CMPV y que estos sean presididos por el alcalde municipal, que en el participen concejales y se incorporen miembros de organizaciones sociales, religiosas, económicas y sectoriales con presencia y arraigo en el municipio y con competencias claves para la prevención de la violencia.

Por medio de la asistencia técnica y la capacitación que considera esta propuesta se busca contribuir a que los miembros de los Comités Municipales de Prevención de Violencia, las ADESCO y los Operadores Municipales tengan un mayor conocimiento y apropiación de estrategias y herramientas de prevención, más capacidad de coordinar acciones como actores locales y de articular los diferentes esfuerzos de prevención en su municipio.

También considera la asesoría al CMPV para que juegue un papel importante, en coordinación con la municipalidad, en la integración del Centro Municipal de Prevención donde, además de funcionar como sede del CMPV, pueda ser el espacio físico de ubicación y oferta de servicios a la población en aquellas acciones referidas a la prevención de la violencia. Para ello el PPCV y la municipalidad crearan las condiciones de espacio, mobiliario y equipo necesarias para que puedan desempeñar de manera más eficiente su trabajo.

Para medir el cumplimiento de los objetivos y las metas del plan municipal de prevención se desarrollarán capacidades de monitoreo y evaluación; esto ayudará a mejorar el desempeño, fortalecer la toma de decisiones, contribuir al aprendizaje y apropiación de los actores locales de cómo entender mejor el tema de la prevención de la violencia para poder diseñar y ejecutar acciones más efectivas.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La reducción del crimen y la violencia es uno de los retos más grandes que El Salvador afronta hoy en día. El acuerdo del *Asocio para el Crecimiento (APC)*, firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador (GOES) en noviembre de 2011, analizó y priorizó la inseguridad y la baja productividad en el sector de bienes transables¹ como los dos mayores obstáculos para el desarrollo económico de El Salvador. El nuevo *Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia*, responde a la meta 11 del plan de acción del *Asocio para el Crecimiento (USAID-GOES)*: «Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave de El Salvador y apoyar reformas» y responde además a la *Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV)* recientemente lanzada por el GOES.

El propósito del Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia es *contribuir a mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador* en municipios seleccionados en un período de cinco años (marzo 2013 a marzo 2018).

El Proyecto está organizado bajo tres componentes:

- 1) Asistencia técnica al Gobierno de El Salvador (GOES) para prevenir el crimen y la violencia a nivel nacional, específicamente a la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ).
- 2) Reducción del crimen y la violencia a nivel comunitario en 20 municipios seleccionados y en alianza con los gobiernos municipales y Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV).
- 3) Promoción de modelos innovadores para la prevención del crimen y la violencia.

La presente propuesta, está referida dentro de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia de cada uno de los trece municipios seleccionados a la Estrategia uno: Generación de condiciones para la sostenibilidad o “Somos Capaces de Proteger a Nuestros Jóvenes”. Esta Estrategia está enfocada al fortalecimiento de los actores locales que se involucran en los esfuerzos de prevención del municipio.

Con esta propuesta se busca apoyar el fortalecimiento de los miembros de los 13 Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), las 77 ADESCOS de las comunidades donde se implementará el PPCV y los operadores municipales de los trece municipios a fin de que éstos, desarrollen capacidades y habilidades que le permitan la puesta en marcha de los planes municipales de prevención de violencia.

Para esto se presenta para aprobación, la “Propuesta de capacitación y desarrollo de capacidades para la prevención de la violencia de los Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) y operadores municipales”.

¹ Cualquier bien susceptible de ser comercializado internacionalmente.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia, las ADESCO y de los Operadores Municipales en los trece municipios seleccionados para que, de acuerdo a lo establecido en la ENPV, puedan prevenir la violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear capacidades y habilidades en los miembros de los CMPV, las ADESCO y Operadores Municipales en temas asociados a la prevención de la violencia.
- Fortalecer la organización y funcionamiento de los CMPV para hacer más efectivo su trabajo de prevención en congruencia con la naturaleza del Plan Municipal de Prevención de la Violencia.
- Fortalecer la organización y funcionamiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) para hacer más efectivo su trabajo de prevención de violencia en coordinación con los CMPV.

ENFOQUE TÉCNICO/ESTRATEGIA

El Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia, bajo el Componente II, se enfoca en la prevención del crimen y la violencia en el ámbito municipal y comunitario apoyando la implementación de iniciativas de prevención en trece municipios y setenta y siete comunidades seleccionadas. Como parte estratégica del trabajo a desarrollar, corresponde conformar y/o fortalecer a los CMPV, las ADESCO y los Operadores Municipales de los municipios seleccionados.

Se entiende por prevención de la violencia, ***“el conjunto de medidas destinadas a reducir y controlar los factores de riesgo en territorios focalizados (...), que facilitan que personas o grupos desarrollen conductas violentas o infracciones”***. Se entiende por factores de riesgo (asociados a la violencia) aquellas ***“situaciones o circunstancias que colocan a las personas en condición de vulnerabilidad”***. Se considera - según de la ENPV - que ***“es posible construir una sociedad más segura si se atienden adecuadamente las formas de vulnerabilidad social que generan violencia y se fortalecen los mecanismos colectivos de protección y las capacidades de las personas para activarlos”***.

Las experiencias de prevención de la violencia que han logrado mejores resultados se caracterizan por poner el énfasis en el ámbito local, construyendo respuestas que deben partir de las realidades de cada municipio y comunidad. Es vital entender que la comunidad y el municipio (principio de focalización) es el punto de encuentro de intervención en esfuerzos de prevención; es el punto de confluencia e interacción de los actores que deben participar en prevención de la violencia, es decir, desde el gobierno local hasta la representación institucional, desde la presencia sectorial hasta el liderazgo comunitario, desde lo público hasta lo privado.

El CMPV es la instancia de encuentro y confluencia de los actores locales y su propósito es articular y propiciar niveles de participación como sujetos de transformación de las dinámicas generadoras de violencia e interruptoras de los planes de vida y desarrollo juvenil.

De acuerdo a la ENPV, el ***“Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV), es una instancia integrada por personas representativas del conjunto de actores y sectores del municipio, convocada por el Gobierno Municipal, constituido para fortalecer la participación de la sociedad local en los procesos de prevención de la violencia y mejorar la seguridad ciudadana, en el marco de los objetivos, prioridades y lineamientos establecidos en la ENPV”.***

Para la ENPV, la labor de los CMPV consiste en ***“impulsar la coordinación, cooperación y concertación entre los municipios, las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, empresa privada y población en general, con el propósito de potenciar y ejecutar programas y proyectos comunes para mejorar la calidad de vida de los habitantes”.***

El Proyecto USAID: Prevención del Crimen y la Violencia, ha identificado algunos criterios que pueden ayudar a orientar el fortalecimiento de los CMPV y el desarrollo de capacidades de sus miembros:

1. Los CMPV están conformados por actores locales y por las instituciones presentes en el municipio tal como lo establece la ENPV.
2. Han elaborado un diagnóstico municipal de la violencia.
3. Han elaborado un Plan Municipal de Prevención de la Violencia y lo implementan.
4. Realizan monitoreo y evaluación al Plan de Prevención y rinden cuentas a la población y contrapartes.
5. Conocen y aplican la metodología de prevención de la violencia utilizada en el proyecto.
6. Reciben fondos de la municipalidad para su funcionamiento y gestionan recursos para implementar acciones de prevención.
7. Cuenta con personal asignado y disponen de un local propio para su funcionamiento de acuerdo a las condiciones de cada municipio.
8. Promueven la elaboración de una Política Municipal de Prevención de la Violencia.
9. Contribuyen a reducir los factores de riesgo asociados a la violencia en las comunidades focalizadas.

Para alcanzar los criterios arriba señalados, se requiere al menos los siguientes esfuerzos:

- ✓ Formación de capacidades y habilidades en los miembros que componen el CMPV.
- ✓ Generación de condiciones físicas adecuadas para la organización y funcionamiento del CMPV.

En los Planes Municipales de Prevención de Violencia se contempla la Estrategia 1 “Somos capaces de proteger a nuestros jóvenes” que busca establecer condiciones para la sostenibilidad, desarrollar herramientas, habilidades y competencias suficientes en las personas involucradas y comprometidas en las iniciativas de prevención a nivel municipal y comunitario. Fortalecer a los CMPV es una estrategia que contribuye a que el resto de las estrategias logren un mayor impacto de acuerdo a lo

establecido en los planes municipales de prevención de la violencia sobre los cuales se han firmado las cartas de intención.

Si los CMPV son el espacio de coordinación de actores y articulación de acciones de prevención en el municipio y las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil ***“son los sujetos principales que identifican las problemáticas territoriales lo que da la pauta para priorizar la intervención y sus propuestas de acción en el desarrollo de programas.”***

La ENPV expresa que ***“la realidad comunitaria es el punto de partida para la implementación de la ENPV, ya que a través del diálogo generado por la participación ciudadana se reconocen las problemáticas y necesidades, y se construyen las posibles soluciones”***.

Por eso, al igual que con los CMPV el Proyecto USAID: Prevención del Crimen y la Violencia, ha identificado algunos criterios que pueden ayudar a orientar, en las 77 comunidades seleccionadas, el fortalecimiento de las ADESCO y el desarrollo de capacidades de sus miembros:

1. Entienden lo que la ENPV plantea sobre su rol en la prevención de la violencia.
2. Conocen los hallazgos del diagnóstico municipal de la violencia.
3. Participan en la implementación de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Prevención de la Violencia que están relacionadas con sus comunidades.
4. Están integrados los representantes de las comunidades seleccionadas en el CMPV.
5. Colaboran con el OME en el monitoreo y evaluación al Plan de Prevención y rinden cuentas a la población de sus comunidades.

Del mismo modo, a fin de generar condiciones idóneas para la ejecución de los Planes Municipales de Prevención de la Violencia en cada uno de los trece municipios, está previsto, además del fortalecimiento de capacidades y habilidades, dotar a los CMPV de un espacio físico, insumos, material y equipo necesario para que puedan realizar su trabajo (Esto será presentado a USAID para aprobación en futuras propuestas).

Actualmente las municipalidades, están en el proceso de selección y adecuación de un espacio físico apropiado para el CMPV. Se espera que con ello, los municipios cuenten con una sede o lugar que sea reconocido por los actores locales como el “Centro Municipal de Prevención”; esta acción reviste importancia en cuanto entrega visibilidad del CMPV en el municipio y la coordinación efectiva de los diferentes servicios que presta la municipalidad relacionados con la prevención de la violencia.

METODOLOGIA

El fortalecimiento de capacidades y habilidades de los miembros de los CMPV, ADESCO y operadores municipales se desarrollará por medio de asistencia técnica y capacitaciones facilitadas por el equipo técnico del Componente II del PPCV. La estrategia 1 del Componente II, es clave para garantizar la participación activa de los diferentes actores locales, la apropiación de la manera de entender y practicar la prevención de la violencia que propone el proyecto y la sostenibilidad de las acciones.

En el proceso se utilizará la metodología de Capacitación directa y Aprender Haciendo, de manera que los diferentes conceptos y herramientas que se utilicen en las actividades mejoren las capacidades y

habilidades de los miembros del CMPV, las ADESCO y operadores municipales vinculados al trabajo de prevención de la violencia en el trabajo diario para el cumplimiento de sus funciones.

Con la información recolectada en el diagnóstico de violencia de cada municipio, en el test inicial y los FODA de organización y funcionamiento de los CMPV, de las ADESCO y unidades de la municipalidad vinculadas al trabajo de prevención de la violencia, se elaborará el plan de fortalecimiento de capacidades y habilidades² para cada CMPV, ADESCO Y Operadores Municipales en los 13 municipios seleccionados.

El plan de fortalecimiento de capacidades y habilidades buscara transmitir y apropiar a cada uno de los actores participantes de acuerdo a sus funciones, de una metodología que les permita establecer estrategias y usar herramientas para disminuir la violencia y aumentar las condiciones y percepción de seguridad de los habitantes del municipio.

Entendemos capacidad como “el conjunto de recursos y aptitudes que tiene un individuo para desempeñar una determinada tarea”³; y habilidad como “la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio.”⁴.

El plan considera para CMPV y Operadores Municipales la realización de 7 jornadas de 4 horas de duración, para las ADESCO la realización de 5 jornadas de 4 horas de duración en un periodo de 18 meses. Además, considerando los resultados de los FODAS realizados con los CMPV y ADESCO, se contratarán consultorías para complementar el fortalecimiento de estos con las necesidades identificadas con esta herramienta de diagnóstico.

Las jornadas serán facilitadas por los técnicos responsables del PPCV (fortalecimiento municipal, comunicaciones, monitoreo y evaluación), los oficiales de terreno y el apoyo de dos consultores con experiencia en capacitación con métodos participativos y en organización comunitaria. Ambos consultores serán contratados bajo el rubro de consultores del CVPP.

Las capacitaciones se desarrollarán en locales ubicados en la zona urbana de cada municipio (salvo que el CMPV o las ADESCO decidan que hay un local más adecuado con otra ubicación).

Para poder realizar las 91 jornadas con los CMPV y los operadores municipales, y las 65 jornadas con ADESCOS en 18 meses se organizarán las siguientes actividades:

- Los responsables de la Estrategia 1 realizarán un calendario de capacitaciones para los 13 municipios junto a los responsables de cada municipio en el Componente II.
- El equipo técnico de la Estrategia 1 elaborará las cartas didácticas y hará una jornada de inducción a todo el equipo técnico del Componente II para que conozcan la metodología, los materiales y ejerciten su uso.
- El equipo técnico de la Estrategia 1 junto al responsable de municipio y el oficial de terreno facilitará la primera jornada para CMPV y operadores municipales, y la primera jornada de

2

³ ABC: <http://www.definicionabc.com/general/capacidad.php#ixzz3AHlthBsO>

⁴ ABC: <http://www.definicionabc.com/general/habilidad.php#ixzz3AHK2zkWL>

ADESCO de cada uno de los temas. Las jornadas sobre el mismo tema en los otros municipios bajo su responsabilidad serán facilitadas por el responsable de municipio del componente 2, el oficial del terreno y, donde haya condiciones y capacidades instaladas, por el coordinador o coordinadora del CMPV.

- Las jornadas de monitoreo y evaluación estarán bajo la responsabilidad de la unidad de M&E del PPCV con el apoyo de los técnicos de la Estrategia 1; de la misma manera la jornada de comunicaciones estará bajo la responsabilidad de la unidad de comunicaciones con el apoyo de los técnicos de la Estrategia 1.

Los contenidos temáticos buscan dotar al CMPV y operadores municipales de un conjunto de conocimientos y herramientas de trabajo para la prevención de la violencia y el monitoreo y evaluación de su trabajo. El abordaje de los mismos tendrá en consideración los diferentes niveles formativos y funciones asignadas en la ENPV para cada uno de estos tres grupos de actores; sin embargo, se buscará que el tratamiento de temas comunes contribuya a mejorar la coordinación y articulación de los mismos.

Para cada jornada se elaborará una carta didáctica que garantice el cumplimiento de los objetivos considerados para cada temática y el uso de técnicas que permitan desarrollar los contenidos de manera didáctica y participativa.

Se espera que participen aproximadamente 260 miembros de los CMPV y 54 operadores municipales vinculados al trabajo de prevención de la violencia en los trece municipios donde se está desarrollando el Componente II del PPCV.

ACTIVIDADES Y ALCANCE DE TRABAJO

De acuerdo con los Planes Municipales de Prevención de la Violencia, con la presente propuesta se busca alcanzar gradualmente un enfoque participativo en los miembros de los CMPV en coordinación con las ADESCOS y los operadores municipales para que con ello, se pueda propiciar que el funcionamiento de los mismos impacte en el municipio y comunidades seleccionadas.

El desarrollo de capacidades y habilidades en los operadores municipales en materia de prevención, resulta indispensable de cara al impacto a alcanzar tanto en el municipio como en las comunidades. Se entiende por operadores municipales, aquellos empleados de la municipalidad con funciones de promotores comunitarios, promotores de deporte, cuerpo de agentes metropolitanos entre otros.

Las acciones a desarrollar son las siguientes:

Fortalecimiento de CMPV, ADESCO y operadores municipales

1. Capacidades y habilidades

- a. Conocimiento inicial de la situación de los CMPV, ADESCO y Unidades de la municipalidad relacionadas con el tema de prevención de violencia**

- ✓ Jornada FODA de la organización y funcionamiento de los CMPV y ADESCO.

b. Capacitaciones a CMPV, ADESCO y Operadores municipales.

- ✓ Estrategia Nacional de Prevención (ENPV).
- ✓ Diagnóstico y plan de prevención.
- ✓ Monitoreo y evaluación
- ✓ Estrategias y herramientas de prevención.
- ✓ Relación entre factores de riesgo y prevención de violencia.
- ✓ Manejo de medios.

2. Organización, funcionamiento y sostenibilidad del CMPV

a. Organización

- ✓ Crear estructura de los CMPV estableciendo la periodicidad de sus reuniones.
- ✓ Integrar en los CMPV a todos los actores y sectores locales, instituciones públicas y privadas presentes en el municipio que tengan que ver con el trabajo de prevención de la violencia (ENPV).
- ✓ Seleccionar Oficiales de Monitoreo y Evaluación (OME) en coordinación con Unidad de M&E del proyecto USAID de Prevención del Crimen y la Violencia.

b. Funcionamiento

- ✓ Seguimiento al plan de los CMPV.
- ✓ Seguimiento al trabajo del OME y a los planes de monitoreo y evaluación en coordinación con Unidad de M&E del proyecto USAID de Prevención del Crimen y la Violencia.
- ✓ Acompañar las reuniones ordinarias y extraordinarias de los CMPV.

c. Condiciones para la Sostenibilidad (2016-2017)

- ✓ Actualización de diagnóstico de violencia.
- ✓ Actualización de plan de prevención de violencia para nuevo período de vigencia.
- ✓ Desarrollo de evaluación de resultados.
- ✓ Intercambio de experiencias de los CMPV.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El área de Monitoreo y Evaluación del Proyecto de USAID ha desarrollado instrumentos de recolección necesarios para obtener y comunicar los datos de rendimiento de las actividades de acuerdo a los resultados propios del proyecto. La propuesta: Generación de condiciones para la sostenibilidad o “Somos capaces de proteger a nuestros jóvenes”, contribuye al logro de al resultado propio del proyecto.

El Proyecto de USAID se compromete a trabajar con los CMPV, en la aplicación de un sistema de seguimiento, trabajando sobre los datos e indicadores establecidos, y promoviendo el debate de los avances logrados, los problemas encontrados y las acciones a tomar. Se capacitará al CMPV en el uso de la herramienta informática y formatos a utilizar para el registro y reporte de actividades.

El/la responsable que realice este trabajo, tiene el compromiso de registrar a los participantes en las actividades realizadas y llevar el control de las asistencias de éstos en cada una de ellas, en la base de datos desarrollada por el Proyecto de USAID. Además deberá realizar un informe mensual, con los datos del trabajo desarrollado, los cuales deben estar respaldados con las respectivas fuentes de verificación (Listas de asistencia con firmas en original, documentos de metodología o programas de fortalecimiento desarrollados, ayudas memorias, etc.).

Para las capacitaciones, deberá elaborar un programa de capacitación de los temas a impartir y el desarrollo de las cartillas didácticas para cada uno de éstos.

Por otra parte, el enfoque del Proyecto de USAID de fortalecimiento de capacidades permite a los socios locales, vigilar el avance de las capacitaciones y actividades de manera independiente usando la base de datos para el monitoreo desarrollada por el Proyecto de USAID.

El Proyecto de USAID, realizará el monitoreo a las actividades realizadas por, también se realizarán reuniones con el responsable institucional para discusión de reportes y avances en la implementación.

RESULTADOS Y PRODUCTOS

Los resultados esperados con el desarrollo de la estrategia 1 son los siguientes:

1. Trece Comités de Desarrollo del Crimen y la Violencia (CMPV) establecidos y funcionando al final del proyecto.

Un Comité Municipal de Prevención de la Violencia está establecido cuando:

- Están conformados por los diferentes representantes locales, institucionales y de la sociedad civil presentes en el municipio de acuerdo a la ENPV.
- Cuentan con una agenda de trabajo y se reúnen regularmente.

Un Comité Municipal de Prevención de la Violencia está funcionando según el Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia cuando:

- Cuentan con un diagnóstico de Violencia.
- Elaboran e implementan un Plan Municipal de Prevención de la Violencia. municipal
- Realizan monitoreo y evaluación al Plan Municipal de Prevención de la Violencia.

2. Setenta y siete Asociaciones de Desarrollo Comunal están trabajando según el Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia

Asociaciones de Desarrollo Comunal están trabajando según el Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia cuando:

- Conocen lo que la ENPV plantea sobre su rol en la prevención de la violencia.

- Saben lo que el diagnóstico municipal de violencia plantea sobre sus comunidades.
- Participan activamente en las acciones que el Plan Municipal de Prevención de la Violencia plantea para sus comunidades.
- Han sido capacitados en los temas propuestos: ENPV, factores de riesgo, diagnóstico y plan comunitario de violencia, estrategias y herramientas de prevención.

3. Operadores municipales de unidades relacionadas con prevención de la violencia de trece municipios trabajando en forma articulada.

Operadores municipales de unidades relacionadas con prevención de violencia trabajan en forma articulada cuando:

- Participan activamente en el CMPV.
- Implementan coordinadamente las actividades que les corresponda en el Plan Municipal de prevención de la violencia.

Productos

Los productos que contribuirán al logro de los resultados planteados anteriormente son los siguientes:

1. Trece diagnósticos de la situación actual de los CMPV y unidades de la municipalidad relacionadas con prevención realizados.
2. Trece planes de fortalecimiento de capacidades y habilidades de los CMPV y operadores municipales elaborados.
3. Trece Planes de monitoreo elaborados.
4. Trece Comités Municipales de Prevención de la Violencia capacitados en los diferentes temas asociados a la prevención de la violencia.
5. Setenta y siete ADESCO capacitadas en los diferentes temas asociados a la prevención de la violencia.
6. Cincuenta y dos operadores municipales de trece municipios capacitados en los diferentes temas asociados a la prevención de la violencia.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Los beneficiarios directos serán los integrantes de los CMPV, las juntas directivas de las ADESCO y operadores municipales vinculados al tema de la prevención de la violencia de los 13 municipios seleccionados.

Los beneficiarios indirectos son la población de las 77 comunidades donde se implementara el proyecto y la población en general de los 13 municipios.

COBERTURA GEOGRÁFICA

La cobertura geográfica del plan de fortalecimiento de capacidades de los CMPV, ADESCO y Operadores Municipales esta detallada en la siguiente tabla:

REGIONES	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	COMUNIDADES
OCCIDENTAL	SONSONATE	ACAJUTLA	METALIO BALASTRERA
			JARDINES DE LA NUEVA
			ACAXUAL I, II Y III
			SAN JULIAN
		S. ANTONIO DEL MONTE	LAS ATARRAYAS
			JARDINES DEL MIRADOR
			SAN ANTONIO
			MILAGRO NORTE
CENTRAL	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	BRISAS CAMPESTRES
			ALTOS DE MONTECARMELO
			BOSQUES DEL RIO
			GUADALUPE
			RIO LAS CAÑAS
			LAS MARGARITAS IV
		NEJAPA	LOS SANTOS I
			ALDEA MERCEDAS
			HACIENDA MAPILAPA
			CALLE VIEJA
		PANCHIMALCO	JABALI I, II
			EL CENTRO
			SAN JOSE
			MONTELIZ
			EL GUAYABO
			AZACUALPA
		QUEZALTEPEQUE	EL BARRIAL
			PRIMAVERA ARRIBA
			TORRES
			SANTA ROSA
PARACENTRAL	SAN VICENTE	SAN VICENTE	ESTANZAUELAS II
			SANTA LUCIA
			SANTA ELENA
			NAVARRA
			DOS QUEBRADAS (LOT. BRISAS DEL JIBOA)
			ACHICHILCO
			SAN ANTONIO CAMINOS
			JIBOA I, II
		TECOLUCA	BRISAS DEL CAÑAVERAL
			NUEVA TEHUACAN
			LA ESPERANZA
			EL MILAGRO
			SAN NICOLAS LEMPA CENTRO
			SAN CRISTOBAL
CUSCATLÁN	COJUTEPEQUE	SAN ROMERO	
		SAN ANTONIO II, 2A ETAPA	
		CERRO LAS PAVAS	
		ALAMEDAS	
		VISTA AL LAGO	
		FÁTIMA	
JIÑUCO			

REGIONES	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	COMUNIDADES
			CUJUAPA
	CABAÑAS	ILOBASCO	EL MILÁN
			MIRANDA I Y II
			EL ALCAINE
			LOS LLANITOS
			AGUA ZARCA
			AZACUALPA
			LAS HUERTAS
ORIENTAL	USULUTÁN	USULUTÁN	EL CALVARIO
			ALTAMIRA II
			CORDOVA
			LA PRESA
			SAN JUAN BOSCO II
			PUERTO PARADA
			LA POZA I
	LA UNIÓN	LA UNIÓN	EL CENTRO
			LA ESPERANZA
			AGUA ESCONDIDA
			EL CONDADILLO
			SAN CARLOS
			LAS FLORES
			EL COYOLITO
		CONCHAGUA	EL CENTRO
			EL FARITO
			EL PILON
			LA METAZA
			HUISQUIL
			LAS TUNAS

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto será administrado por cada uno de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) en coordinación con el proyecto de USAID Prevención del Crimen y la Violencia.

PERÍODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución del plan de fortalecimiento es de septiembre 2014 a febrero 2016 (18 meses).

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIONES

La imagen, las acciones y los mensajes que son difundidos desde el CMPV, hacia los medios de comunicaciones locales y nacionales son fundamentales para posicionar el trabajo que se está realizando en prevención de violencia en el municipio.

Por lo anterior, se capacitará a los CMPV con un taller de Manejo de Medios y se crearán voceros oficiales para hablar a los medios de comunicación. En dicho taller, los asistentes se les capacitara en:

- ✓ Conocer a fondo la línea editorial de los medios y sus secciones.
- ✓ ¿Qué es una entrevista y como prepararla?
- ✓ Manejo de Crisis en medios de comunicación.
- ✓ Diez pasos para ser un vocero exitoso.
- ✓ Imagen ante los medios

- ✓ Redacción de noticias

Cada tema dentro de la capacitación, tiene dos partes, una teórica para definir y reforzar conceptos y la siguiente parte práctica para poder fundamentar muy bien lo aprendido.

CONTRIBUCIÓN/APALANCAMIENTO

El monto solicitado al proyecto de USAID para poner en marcha el Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los CMPV y Operadores municipales, es de sesenta y cinco mil doscientos cuarenta 00/100 dólares (\$65,240.00).

La Municipalidad e instituciones locales como integrantes del Comité Municipal de Prevención de la violencia aportarán la cantidad de treinta y ocho mil doscientos veinte 00/100 dólares (\$38,220.00) en concepto de locales y tiempo dedicado a reuniones de CMPV.

Las comunidades como integrantes del Comité Municipal de Prevención de la Violencia aportará la cantidad de treinta y dos mil setecientos sesenta 00/100 dólares (\$32,760.00) en concepto de tiempo de líderes en reuniones de CMPV. Las contribuciones las podemos ver en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	APORTE USAID	APORTE MUNICIPALIDAD/ INSTITUCIONES	APORTE COMUNIDAD	TOTALES
ACAJUTLA	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
S. ANTONIO DEL MONTE	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
QUEZALTEPEQUE	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
SOYAPANGO	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
NEJAPA	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
PANCHIMALCO	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
ILOBASCO	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
COJUTEPEQUE	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
TECOLUCA	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
SAN VICENTE	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
USULUTAN	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
LA UNION	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
CONCHAGUA	\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00
TOTALES	\$64,896.00	\$38,220.00	\$32,760.00	\$135,876.00

La inversión total será de ciento treinta y seis mil doscientos veinte 00/100 dólares (\$136,220.00). En datos adjuntos, en Hoja Excel, se presenta la propuesta financiera de implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los CMPV y Operadores municipales.

Para respaldar en el informe mensual las contrapartidas se tendrán listados de asistencia de cada reunión del CMPV y cada jornada de capacitación donde quede clara la siguiente información: fecha, lugar y motivo de la reunión; nombre del participante, sexo, institución u organización de

procedencia, firma; además de cada listado de reuniones CMPV se presentara formulario que totalice la cantidad de horas y el valor estimado de las mismas firmado por el coordinador (a) del CMPV.

Para respaldar locales y refrigerios la municipalidad entregara el formulario que totalice la cantidad de horas de uso de local para reuniones y jornadas de capacitación y la cantidad de refrigerios y costo de los mismos.



In-Kind Micro-Grant Agreement No. CVPP-G-0093

Between

Creative Associates International, Inc.

And

The Municipality of La Unión

Training and Strengthening of Violence Prevention Capabilities for Municipal Violence Prevention Committees (CMPV), Community Development Associations (ADESCO), and Municipal Operators

Creative Associates International, Inc. (hereinafter, referred to as "Creative") is pleased to award the Municipality of La Unión (hereinafter referred to as "the Grantee"), an in-kind grant of the items listed below. The Grant of these items is made possible from the generous funding of USAID. The period of performance is from 12/01/2014 to 2/28/2016.

The In-kind resources will be made available by Creative according to the following schedule:

No.	Item	Date	Location
1	Food during 12 days of training sessions	Between 12/1/2014 and 2/28/2016	Municipality of La Unión
2	Training materials during 12 days of training sessions		
3	Consultancy time (15 days)		

List of Items/Services to be provided In-Kind

Description	Quantity/ Days	Unit Cost	Current Fair market Value (FMV)
TRAINING SESSIONS			
Food during training	12	\$ 245.00	\$ 2,940.00
Training materials	12	\$ 46.00	\$ 552.00
SUB-TOTAL			\$ 3,492.00
OTHER STRENGTHENING ACTIVITIES			
Consultancy time	15	\$ 100.00	\$ 1,500.00
Total Estimated Value of In-Kind Contribution			\$ 4,992.00

The Grantee must use all items/supplies provided by Creative for the implementation of the proposal: Training and Strengthening of Violence Prevention Capabilities for Municipal Violence Prevention Committees (CMPV), Community Development Associations (ADESCO), and Municipal Operators.

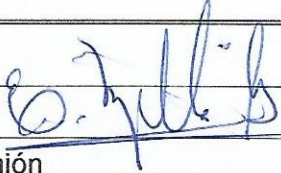
1. The Grantee must acknowledge receipt of items/supplies and services by signing the Grant Agreement.
2. Creative provides the items/supplies in "as is condition" and makes no warranty about the condition or serviceability of the property.
3. Creative hereby transfers title to the items/supplies to the Grantee upon receipt.
4. The Grantee is responsible for the items/supplies received.
5. The Grantee agrees to not sell any items in this Grant during the Grant period.
6. The Grantee is prohibited from using items/supplies provided under this award for military, police or security purposes.

Other Terms and Conditions:


1. Creative or its representatives may monitor the progress of performance under this grant including review of use and site visits.
2. Neither Creative nor USAID assume liability for any third party claims for damages arising out of this grant.
3. Creative may terminate this grant at any time. If the grant is terminated, Creative may require the return of items/supplies provided hereunder.
4. English is the controlling language of this agreement.

Please sign the original and each copy of this Agreement to acknowledge your receipt of this grant and return along with the attached certification to the Creative contact person:

Corina López de Mena
Grants Coordinator
Final Paseo General Escalón, No. 5457
Col. Escalón, San Salvador

Certification:	
<p>TERRORISM E.O. 13224: By signature below Grantee agrees to take all necessary actions to comply with Executive Order No. 13224 on Terrorist Financing; blocking and prohibiting transactions with persons who commit, threaten to commit, or support terrorism.</p>	
Grantee Representative	Ezequiel Milla Guerra 
Title	Mayor of the Municipality of La Unión
Date	12/1/2014

For: Creative



 Harold Sibaja
 Chief of Party

Date: 12/1/2014

ANNEX:

1. CVPP/USAID and Contribution Budget .

ANNEX 1

BUDGET LINE ITEMS	UNIT		UNIT		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	\$ HOUR	\$ DAY	HOURS	DAYS	USAID	MUNICIPALITY	COMUNITES	GENERAL
TRAINING SESSIONS								
Food during Training sessions (13 CMPV x 7 Training sessions + 13 municipalities x 5 Training sessions ADESCO = 156)		\$245.00		12	\$2,940.00	\$0.00	\$0.00	\$2,940.00
Training material		\$46.00		12	\$552.00	\$0.00	\$0.00	\$552.00
TOTAL			0	312	\$3,492.00	\$0.00	\$0.00	\$3,492.00
OTHER SPECIFIC STRENGTHENING ACTIVITIES PER MUNICIPALITY BASED ON SWOT RESULTS								
Consultancy time		\$100.00		15	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
TOTAL OTHER ACTIVITIES			0		\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
VOLUNTEERING (CONTRIBUTIONS)								
HOURS dedicated to meetings by the CMPV								
Members of ADESCO or sectors within the CMPV (14 members X 13 CMPV=182 x 36 meetings)	\$5.00		504		\$0.00	\$0.00	\$2,520.00	\$2,520.00
Members of the MUNICIPALITY and other institutions (9 members X 13 CMPV =117 x 36 meetings)	\$5.00		324		\$0.00	\$1,620.00	\$0.00	\$1,620.00
FACILITIES								
CMPV Meetings								
MUNICIPALITY (13 CMPV X 24 meetings)		\$40.00		24	\$0.00	\$960.00	\$0.00	\$960.00
Training Sessions for CMPV, ADESCO, Municipal Operators								
MUNICIPALITY (13 CMPV x 7 Training sessions = 91)		\$30.00		7	\$0.00	\$210.00	\$0.00	\$210.00
MUNICIPALITY (13 municipalities x 5 Training sessions ADESCO = 65)		\$30.00		5	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00
TOTAL USAID AND CONTRIBUTION					\$4,992.00	\$2,940.00	\$2,520.00	\$10,452.00